

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular:

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación firmo la presente el Jefe de la Unidad Jurídica".



Lic. Miguel Angel Zamudio Villagómez

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 014/2020/SIPOT, en la sesión celebrada el 21 de enero de 2020.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA

II.3.-ORIGEN México

Nayarit

II.2.-CARGO JEFATURA DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Compostela Nayarit	03/12/2019 03/12/2019	1 0	MXN 425.00	0.00 100% 425.00
TOTAL DÍAS:		1 0		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 425.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR ENTREGA DE PERMISOS DE COMERCIO AMBULANTE EN PLAYA RINCON DE GUAYABITOS, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en este momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LIC. MIGUEL ANGEL ZAMUDIO
VILLAGOMEZENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE
NAYARITSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESING GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ
QUIÑONESJEFE DE DEPTO DE ESTADÍSTICA E
INFORMACIÓN AMB.FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA
JEFATURA DE DEPARTAMENTO

Ch. 1257050

NUMERO	138.01.01.01/3482/19	FECHA	04	12	2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS					
LUGAR	RINCON DE GUAYABITOS, COMPOSTELA	PERIODO	03	12	2019

OBJETO DE LA COMISION:

Contribuir en el proceso atención y solución a la problemática que se genera por el uso y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre en lo que respecta al comercio ambulante.

RESUMEN:

Se asistió a una reunión de trabajo en poblado de Rincón de Guayabitos, municipio de Compostela, con el propósito de hacer entrega de permisos y prorrogas de permisos de comercio ambulante a vendedores del municipio de Compostela.

CONCLUSIONES:

Se hizo la entrega de aproximadamente 288 permisos y prorrogas de permisos de comercio ambulante a vendedores del municipio de Compostela. Adicionalmente se atendió algunos planteamientos que hicieron algunos líderes del gremio, con relación a la problemática que se genera con dicha actividad.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Promover la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales partiendo del cuidado y respeto bajo un esquema de armonía con la sociedad en bien de las generaciones futuras.

ATENTAMENTE



ING. FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA
JEFE DE LA UNIDAD DE ECOSISTEMAS Y AMBIENTES COSTEROS